



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

ACUERDO DE CONCEJO N° 146 -2019-MDCC

Cerro Colorado, 04 de diciembre del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO;

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en Sesión Ordinaria N° 022-2019 de fecha 29 de noviembre del 2019 trató la moción de ampliación de plazo para la entrega del informe final de la Comisión Especial que está a cargo de realizar fiscalización a la gestión municipal de los últimos doce años.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972 es el gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, el artículo 110° del Reglamento Interno de Concejo señala que las comisiones de Regidores pueden ser comisiones permanentes y comisiones especiales; y en concordancia con el artículo 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 que establece que es atribución de los regidores mantener comunicación con las organizaciones sociales y los vecinos a fin de informar al Concejo Municipal y proponer la solución de los problemas.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 004-2019-MDCC de fecha 18 de enero del 2019 se conforma una Comisión Especial de Regidores encargada de realizar fiscalización a la gestión municipal de los últimos doce años, la misma que estará conformada por los señores regidores Alberto Flores Ccama, Alan Gamarra Salazar y Jesús Heráclides Torres Gonzales.

Que, con fecha 29 de noviembre del 2019 ingresa por mesa de partes de la Municipalidad el informe preliminar presentado integrantes de la Comisión Especial conformada mediante Acuerdo de Concejo N° 004-2019-MDCC.

Que, en atención al informe preliminar presentado y con la finalidad de llevar a cabo diligencias orientadas a esclarecer diversas situaciones, los integrantes de la Comisión solicitan ampliación de plazo para la presentación de su informe final.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, luego del debate sobre el asunto materia del presente, **POR UNANIMIDAD**, se emite el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la ampliación de plazo de sesenta días para que la Comisión Especial integrada por los señores regidores Alberto Flores CCama, Alan Gamarra Salazar y Jesús Torres Gonzales conformada mediante Acuerdo de Concejo N° 004-2019-MDCC presente su informe final.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. M. Gorki Sánchez Huallanco
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. Q.F. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde

